I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N°1034 año 2022
2. Nombre del contratista o conveniente:	Jonathan Fabian Castro Silva
3. C.C o Nit	1022327880

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/01/2022
Fecha de inicio:	26/01/2022
Fecha de terminación:	25/07/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$20.760.000
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$20.760.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$576.667	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$3.460.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$3.460.000	Pago No 9.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$3.460.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$3.460.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$3.460.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 17.876.667
11. Saldo a Pagar	$2.883.333
12. Valor Total Pagado	$ *20.760.000*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Ofrecer orientación ocupacional y acompañamiento para la intermediación laboral a la población objetivo de atención de la entidad, que el grupo territorial focalice, bajo los criterios y lineamiento establecidos por la Agencia Pública de Empleo del SENA.	Durante los meses de Enero a Julio se identificó la población objeto de atención de la ARN (personas en proceso de reintegración reincorporación y justicia y paz) de acuerdo a sus necesidades y experiencia laboral, se realizó el acompañamiento a las sedes de Soacha y Engativá a 25 personas logrando los registros de la APE Sena, en lo relacionado en formación académica, experiencia laboral, registro de usuario, registro de contraseña y postulación a ofertas disponibles de acuerdo a sus ficha de caracterización seguimiento y actualización.
Actividad No 2. Elaborar y entregar un plan de trabajo al supervisor dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes al nicio del contrato, que incluya las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situación así o amerita, de orientación ocupacional, ntermediación laboral de buscadores de empleo y empresarios	Se entrego un plan de trabajo, teniendo las siguientes actividades: revisión de entidad del proceso, identificación de avances en materia de inclusión laboral de parte de GT, contextualización de los procesos, contextualización de la población. Se continua con el manejo del 1 a 1 para la revisión de identificación, acercamiento a la población, caracterizada por el GT, acercamiento y validación con los profesionales y facilitadores del GT, proyección de mapeo institucional.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

para la inclusión laboral requeridos por la ARN,	
Actividad No 3. Realizar orientación ocupacional, individual y grupal de manera presencial y/o virtual a la población objeto de atención focalizada por la ARN y con énfasis en las personas en búsqueda de empleo identificadas por el Grupo Territorial, para lo cual se requiere orientar y/o apoyar el registro de la hoja de vida.	Para este mes de Julio no se realizó acompañamiento en las sedes de Engativá y Soacha, cabe resaltar que en los meses anteriores se identificaron los siguientes avances de intermediación laboral, orientación ocupacional para población focalizada, teniendo en cuenta periodo de inducción a la entidad tanto por parte del ARN y por el Sena de la siguiente manera: 1.Levantar información para creación de Perfil ocupacional de 25 personas por medio del aplicativo de APE SENA. 2.Realización de levantamiento de 25 hojas de vida. 3.Postular en la página de la APE 25 postulaciones. 4.Creación de formato y/o proyección de formato. 5.Identificación de oferta en los territorios de acuerdo a las necesidades identificadas en el levantamiento del perfil ocupacional. 6.Revisión de nuevas solicitudes de requerimiento de inclusión laboral por parte de facilitadores y profesionales del GT. 7.Identificación de empresas para acercamiento y sensibilización para inclusión laboral acorde a las necesidades de la población. 8.Mapeo de empresas acorde a las necesidades identificadas. 9.Acompañamiento por parte de profesional a cargo de GT. 12.Reunión de seguimiento por parte de ARN nivel central. 13.Llamadas realizadas a las personas postuladas por los facilitadores 14.Elaboración de formato de hojas de vida y diligenciamiento con los 25 participantes.
Actividad No 4. Fortalecer las habilidades para la búsqueda de empleo mediante la implementación de los talleres de orientación ocupacional establecidos en el Manual de Orientación Ocupacional de la APE, atendiendo a los lineamientos de la coordinación nacional de la Agencia Pública de Empleo; esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual.	Se tiene como resultado de este proceso la construcción con los profesionales y facilitadores una revisión de la caja de herramientas en el cual se explica por medio de una guía el paso a paso de como registrar, actualizar y postular a las diferentes vacantes que haya disponibles a la información de los participantes en la APE Sena.
Actividad 5. Realizar una caracterización de empresas ubicadas en las zonas de influencia del GT/PA, con las cuales se puedan adelantar acciones de sensibilización para la vinculación laboral de la población objetivo de	Se realizará mapeo de 150 empresas que nos suministró la APE Sena de acorde a las necesidades de las personas caracterizadas por el GT y las zonas de influencia en el cual se tendrán en cuenta los siguientes ítems: necesidades de la población, características de las empresas, georreferenciación por cercanía al grupo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

atención de la ARN, de acuerdo a las necesidades identificadas por el grupo territorial.	territorial, caracterización previa que se tiene frente a las necesidades del grupo territorial, los puntos de localización del GT, teniendo en cuenta la metodología a emplear de elaboración de formato en donde se realizará las empresas a las cuales vamos llegar.
Actividad No 6. Realizar acciones de sensibilización con empresas y/o entidades para promover la apertura de oportunidades de vinculación laboral para la población objeto de atención de la ARN.	Para el periodo de Enero a Junio se identificó la sensibilización con empresas y entidades para la inclusión la laboral para la población objeto de atención de la ARN y posteriormente se realizaron acciones encaminadas a la sensibilización en tema de inclusión laboral para la población objeto de atención de la ARN, y proyectar acercamiento con el apoyo del profesional de corresponsabilidad durante el segundo trimestre teniendo en cuenta los perfiles de la caracterización, se continua con un mapeo identificando las siguientes empresas para realizar acercamiento: Mudanzas y servicios SAS, Jardines y Jardineros, Instituto pedagógico Laura vicuña, Multiservicios industriales, Muebles y servicios, OBR Construcciones y acabados, Ornamentación P&P, Surigas, Maderas Palo SAS.
Actividad No 7. Ofrecer acompañamiento a los empresarios interesados en realizar vinculación de población objetivo de atención de la ARN, cuando se requiera, en el acceso a los servicios de intermediación laboral en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA.	Se realizo la publicación de un total de 25 perfiles en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo del Sena en donde para Julio no se registraron perfiles ya que el aplicativo no tenia ofertas disponibles.
Actividad No 8. Realizar el seguimiento a las postulaciones de población objetivo de atención de la ARN a vacantes de empleo publicadas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, y promoviendo el cierre de las mismas, una vez se registren las colocaciones.	Se realiza de manera semanal las postulaciones publicadas de la población objetivo de atención de la ARN en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo en el cual se realizan acciones de búsqueda de ofertas disponibles si las hay, y así mismo dar aviso al aspirante para que le pueda realizar seguimiento por medio de la misma.
Actividad No 9. Articular con la Agencia Pública de Empleo del SENA, todas las acciones de intermediación laboral que se generen a partir de las convocatorias especiales, procesos de preselección y entrevista, así como eventos especiales de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles si así se requiere, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación	Se realizo por medio del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo Sena cómo funciona la caja de herramientas para la implementación de las siguientes acciones desarrolladas: 1.Taller de competencias blandas " acompañamiento a 25 personas 2.Taller de proyecto de vida "acompañamiento a 25 personas 3.Taller de mercado laboral e intereses y habilidades ocupacionales "acompañamiento a 25 personas 4.Taller de preparación de hoja de vida "acompañamiento a 25 personas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

laboral de la Agencia Pública de Empleo.	5.Taller de pruebas de selección. "acompañamiento a 25 personas
Actividad 10. De acuerdo a la orientación de cada regional, realizar el registro en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo del SENA todas las acciones de orientación ocupacional individual y grupal que se desarrolle con la población objetivo de atención de la ARN.	Se están identificando las siguientes acciones: 25 registros de datos personales, 25 registros de datos académicos, 25 registros de experiencia laboral en el aplicativo de intermediación laboral y así mismo de poder mirar que vacantes hay disponibles en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo Sena.
Actividad 11. Realizar los reportes de asistencia en los formatos establecidos por ARN y los informes mensuales de las actividades adelantadas de conformidad con el cronograma y plan de acción presentado al inicio del contrato	Se realizo los reportes de asistencia y la respectiva acta de compromiso de acuerdo a los acompañamientos establecidos por la ARN, dando cumplimiento a las funciones contractuales, así como la entrega de las actividades realizadas.
Actividad 12. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier anomalía o irregularidad en la ejecución de las acciones de orientación ocupacional, intermediación laboral de buscadores de empleo y empresarios para la inclusión laboral.	Para los meses de enero a junio se realizó reporte con la coordinación y con las asesoras del GT, en donde se articulan diferentes acciones como orientación laboral, intermediación laboral, ferias y micro ferias de empleo, encuentros empresariales entre otros. Dentro del plan realizado se realizó el siguiente plan de acción: 1.Presentación del orientador laboral para ofrecer el servicio de la agencia pública de empleo Sena. 2.Proyección de un video en el cual muestra el paso a paso de como ingresar y como poder postularse a las diferentes ofertas que brinda la agencia pública de empleo Sena. 3.Brindar la guía física para que puedan ingresar a la plataforma APE Sena. 4.Despejar dudas de cómo se maneja el aplicativo. 5.Realización de acta en el cual se dejan pactados las acciones en el sitio. 6.Realización de asistencia para tomar teléfonos para poderme comunicar con ellos y poderles hacer el acompañamiento de inclusión laboral. 7.Registros fotográficos que evidencia la asistencia del orientador profesional.
Actividad No 13. Presentar un informe final detallando todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes.	Mes a mes se vienen ejecutando las actividades de realizadas para que al final de periodo se puedan presentar los respectivos soportes. Dé intermediación laboral por la Agencia Pública de Empleo Sena y la ARN. Dentro de los respectivos soportes que se vienen trabajando son las siguientes: Caja de herramientas en donde su función principal es, brindar taller de competencias blandas, talle de proyecto de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	vida, taller de mercado laboral y intereses de habilidades ocupacionales, taller de preparación de hoja de vida, taller de pruebas de selección. Por la agencia pública de empleo Sena se dejan los registros de las personas que están registradas en el aplicativo para que puedan acceder a las diferentes vacantes disponibles. Realizar el acompañamiento constante con cada uno de los participantes para mirar si ya fue contratado.
Actividad No 14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se entrega de forma oportuna el informé de honorarios de acuerdo a las fechas del cronograma para el mes de enero a Julio donde se explican mis actividades del objeto contractual.
Actividad No 15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el mes de Julio no se asistió de forma presencial por motivos personales al comité de gerencia dirigido por la coordinadora Carolina Cetina Soto y el enlace de coordinación Adriana Caballero, pero se deja evidencia por medio de mi asistencia en los meses anteriores se cumplió con el objetivo de dar lineamientos administrativos de presentación de mi rol en inclusión laboral para la vigencia del segundo trimestre del 2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Como meta hasta la fecha se hace la gestión de realizar la vinculación laboral de 3 personas en proceso de reincorporación.	Evidencia en el correo institucional.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 2. Se realizo la orientación laboral a 25 personas en lo relacionado en todo el proceso de intermediación laboral.	Evidencia en el correo institucional.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NO	NO
Asunto 2.	NO	NO

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

Durante la ejecución del contrato no le fue delegada ninguna supervisión.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N/A
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*N/A*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se presentaron conclusiones ni recomendaciones.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	60%
Seriedad (1 al 100%)	60%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	60%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 23/08/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 52.522.971

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Clinisur IPS 1 Ltda.
RÉGIMEN Salud Ocupacional

CLINISUR IPS 1 LTDA

900148264

NÚMERO
0000270315

Nit. 900.148264-9 Código del Prestador S.D.S. 110011738901

CERTIFICADO LABORAL



EMPRESA: PARTICULAR FECHA 14/05/2021 10:41:07

PREOCUPACIONAL O INGRESO ☑ POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐ PERIÓDICO ☐

NOMBRE Y APELLIDO: JONATHAN FABIAN CASTRO SILVA **C.C** 1022327880

EDAD 34 Años **SEXO** M **CARGO A DESEMPEÑAR** PROMOTOR ATENCION AL USUARIO

EXÁMENES PRACTICADOS

Evaluación médico ocupacional	☑	Exámenes de laboratorio	SI ☑	NO ☐			
Visiometria	☐	Glic ☑	Col ☑	Trigli ☑	Otros ☑		
Optometria	☑	**¿Cuáles?** CUADRO HEMATICO - PERFIL LIPIDICO					
Audiometria	☐						
Espirometria	☐	Énfasis Osteomuscular ☑					
		Otros ☐					

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

VALORACION PSICOLOGICA

El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente

CONCEPTO

LABORAR SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☑
LABORAR CON RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☐

	SI	NO	NA
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS	☐	☐	☑
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	☐	☐	☑

RESTRICCIONES
NINGUNA

RECOMENDACIONES
CONTROL OPTOMETRIA EPS / USO DE LENTES PARA LABORAR
CONTROL MEDICO DE RUTINA EPS/ CONTROL ADECUADO DEL PESO CORPORAL
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS FISICAS Y MENTALES
USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR.
SE SUGIERE REALIZAR AUDIOMETRIA OCUPACIONAL,
INCLUIRLO EN EL PROGRAMA DE ESTRES QUE TENGA LA COMPAÑIA
OBSERVACION:
NO MANIFIESTA SIGNOS Y SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SINDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SRAS - COV 2)
NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES IDENTIFICADAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 8 DE MAYO DEL 2020

Escaneado con CamScanner

Clinisur IPS 1 Ltda.
Salud Ocupacional

CLINISUR IPS 1 LTDA

900148264

NÚMERO

Nit. 900.148264-9 Código del Prestador S.D.S. 110011738901

CERTIFICADO LABORAL

EMPRESA: PARTICULAR FECHA 14/05/2021 10:41:07

PREOCUPACIONAL O INGRESO ☑ POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐ PERIÓDICO ☐

NOMBRE Y APELLIDO: JONATHAN FABIAN CASTRO SILVA **C.C** 1022327880

EDAD 34 Años **SEXO** M **CARGO A DESEMPEÑAR** PROMOTOR ATENCION AL USUARIO



EXÁMENES DE EGRESO

Sospecha de enfermedad laboral SI ☐ NO ☐ ¿Cuál?

JONATHAN FABIAN CASTRO SILVA

FIRMA DEL PACIENTE

Lectura biométrica

Claudia Patricia Gonzalez S.
Medico Especialista
Gerencia en Salud Ocupacional
Res. 11409-2014 C.C. 63 503.829

FIRMA DEL ESPECIALISTA

CALLE 27 SUR No 19-07 PBX.:2784705 FAX.:2392301Fax
E-mail: clinisurips@clinisurips.com - https://www.clinisurips.com

Escaneado con CamScanner

Clinisur IPS I Ltda

CLINISUR IPS I LTDA
Nit. 900148264 - 9
Dirección: CALLE 27 SUR No 19-07
Tel: 2784705

OPTOMETRÍA

Ingreso [X] Egreso [ ] Periódico [ ] Caso ocupacional [ ]

Fecha historia 14/05/2021 10:14:00

Doc. Identidad **CC 1022327880** Nombre **JONATHAN FABIAN CASTRO SILVA** Fecha Nacimiento. **29/11/1986**
Entidad **PARTICULAR** Edad **34** Ocupación **PROT**
Fondo de pensión EPS ARL

Anamnesis

Ultimo examen visual	Usa anteojos: Si [X] No [ ]	V.L. [ ]	V.P. [ ]	PC [ ]	Bifocal [ ]	Progresivo [ ]	Filtros [ ]

Frecuencia de uso: Permanente: [ ] Ocasional [ ] Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara? Si [ ] No [ ]

Cirugias Si [ ] No [ ] Cuál?

Accidentes oculares Si [ ] No [X] Cuál?

Signos y sintomas: Asintomático [ ] Disminución visual de cerca [X] Disminución visual de lejos [X] Cefaleas [ ] Resequedad ocular [ ]
Ardor ocular [ ] Lagrimeo [ ] Cansancio ocular [ ] Irritación [ ] Fotofobia [ ] Prurito ocular [ ] Salto de renglón [ ]

Antececentes personales y/o familiares Trae corrección óptica [ ]

Agudeza Visual

C.C.	V.L	V.P.	S.C.	V.L.	V.P.
O.D.	20/20			20/70	20/25
O.I.				20/40	20/25

Lensometría

	ESF	CIL	EJE	ADD
O.D.	-1.50	1.50	125°	
O.I.	-1.50	-1.50	90°	

Examen Externo

O.D.	O.I.
Segmento Anterior: Hiperemia conjuntiva [ ] Pterigio N [ ]	Segmento Anterior: Hiperemia conjuntiva [ ] Pterigio N [ ]
Pterigio T [ ] Pinguécula [ ] Nevus [ ] Bleafaratis [ ]	Pterigio T [ ] Pinguécula [ ] Nevus [ ] Bleafaratis [ ]
Blefaritis seborreica [ ] Secreción [ ] Leucoma corneal [ ]	Blefaritis seborreica [ ] Secreción [ ] Leucoma corneal [ ]
Ptosis palpebral [ ] Otros:	Ptosis palpebral [ ] Otros:

Motilidad Ocular

CVT: VL ORTHO VP ORTHO HISHBERG CENTRADO
Ducciones N Versiones N PPC 4/6

Oftalmoscopia

O.D.	O.I.
F.O.A.N [ ] Papila normal [X] Brillo foveal normal [X] Catarata [ ]	F.C.A.N. [ ] Papila normal [X] Brillo foveal normal [X] Catarata [ ]
Esclerosis de cristalino [ ] Opacidad de medios [ ] Lesión retinal [ ]	Esclerosis de cristalino [ ] Opacidad de medios [ ] Lesión retinal [ ]

Test Ocupacionales

Visión cromática	Visión de profundidad	Campo visual por vonfrontación
O.D. NORMAL	O.D: 40 SEG ARCO	O.D: NORMAL
O.I: NORMAL	O.I: 40 SEG ARCO	O.I: NORMAL

Refracción

	Esfera	Cilindro	EJE	Adición
O.D:	-1.50	-1.50	125°	+
O.I:	-1.50	-1.50	90°	+

Refracción final **AV**

	Esfera	Cilindro	EJE	Adición	VL	VP
O.D:	-1.50	-1.50	125°	+	20/20	20/20
O.I:	-1.50	-1.50	90°	+	20/20	20/20

Interpretación

	O.D	O.I
No requiere corrección óptica	[ ]	[ ]
Defecto refractivo adecuadamente corregido	[X]	[X]
Defecto refractivo inadecuadamente corregido	[ ]	[ ]

	O.D	O.I
Defecto refractivo no corregido	[ ]	[ ]
Gafas no formuladas	[ ]	[ ]

Diagnóstico

H522 ASTIGMATISMO
H521 MIOPIA

Recomendaciones

Corrección Óptica Permanente [ ] Corrección Óptica Ocasional [ ] Control 6 meses [ ] Control 1 año [ ]
Optometria Clinica [ ] Valoración por oftalmología [ ] Valoración por ortóptica [ ]

Valoración Normal [ ] Anormal [ ]

CONCEPTO

Apto [ ] No apto [ ] **Observaciones:**

Dra. Yasmin B. Ramirez
Optometra Especialista SST
COPC 3936 / Res. 6853

YASMIN BEJARANO RAMIREZ
Especialidad OPTOMETRIA
CC 52311500 RM

Escaneado con CamScanner

Clinisur IPS 1 Ltda. Salud Ocupacional

Direcc: CALLE 27 SUR No 19-07 Tel : 2784705

CLINISUR IPS 1 LTDA

Nit: 900148264

LABORATORIO CLÍNICO

Fecha impresión 14/05/2021 10:10:42

Fecha 14/05/2021 08:52:00

Doc: 1022327880 Nombre : JONATHAN FABIAN CASTRO SILVA Edad : 34 Años Sexo : M

Entidad: PARTICULAR

Parametro	Resultado		Rango referencia	
PERFIL LIPIDICO				
COLESTEROL TOTAL	208		200	mg/dl
COLESTEROL HDL	26.4		65	mg/dl
COLESTEROL LDL	144.6		150	mg/dl
TRIGICERIDOS	185		200	mg/dl

Luisa Millan P. Bacteriologa Universidad Javeriana T.P. 1013634916

LUISA FERNANDA MILLAN
Especialidad:
CC: 1013634916 RM:

GLICEMIA BASAL				
RESULTADO	83	70	110	mg/dL

Luisa Millan P. Bacteriologa Universidad Javeriana T.P. 1013634916

LUISA FERNANDA MILLAN
Especialidad:
CC: 1013634916 RM:

Escaneado con CamScanner

Clinisur IPS 1 Ltda.
Salud Ocupacional
Nit. 900.148264-9 Código del Prestador S.D.S. 110011738901

FECHA: MAYO 14 DE 2021
NOMBRE: JONATHAN FABIAN CASTRO SILVA
EDAD: 34 AÑOS
C.C.: 1022327880

**********CUADRO HEMATICO**********

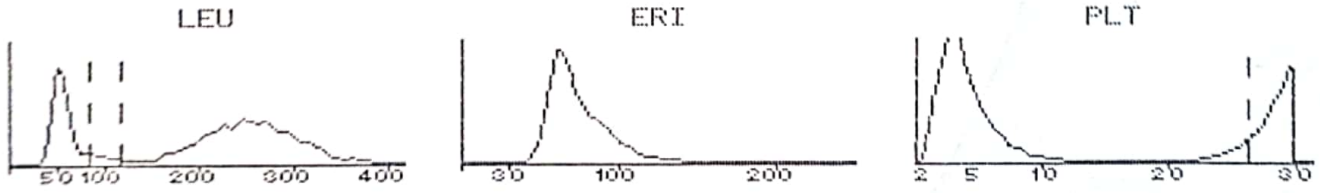
RESULTADOS

FECHA:14/05/2021 HORA:10:04
ID : 1022327880
Num. SEC.: 7
ENCENDIDO NO REALIZADO
T: 23.7Deg C

LEU :	5.8	$10^3/mm^3$	(3.5 - 10.0)	VCM :	83	μm^3	(80 - 97)
ERI :	5.63	$10^6/mm^3$	(3.80 - 5.80)	HCM :	29.2	pg	(26.5 - 33.5)
HB :	16.5	g/dl	(11.0 - 16.5)	CCMH:	35.0	g/dl	(31.5 - 35.0)
HTC :	47.0	%	(35.0 - 50.0)	IDE :	12.8	%	(10.0 - 15.0)
PLT :	222	$10^3/mm^3$	(150 - 390)	VPM :	7.2	μm^3	(6.5 - 11.0)
PTC :	.160	%	(.100 - .500)	IDP :	5.4 B	%	(10.0 - 18.0)

DIFF :

%LIN:	27.2	%	(17.0 - 48.0)	#LIN:	1.5	$10^3/mm^3$	(1.2 - 3.2)
%MON:	3.6 B	%	(4.0 - 10.0)	#MON:	0.2 B	$10^3/mm^3$	(0.3 - 0.8)
%GRA:	69.2	%	(43.0 - 76.0)	#GRA:	4.1	$10^3/mm^3$	(1.2 - 6.8)



Katherine Diaz G.
Bacteriologa y Lab. Clínico
Universidad Santander

DRA KATHERINE DIAZ GOMEZ
T.P.54-1172
CC 1090424706

Escaneado con CamScanner

Informe valoración psicológica

Fecha: 14 de mayo 2021	Empresa: Particular	Cargo: Promotor atención al usuario
Nombre: Jonathan Fabian Castro Silva	CC1022327880	Edad: 34 años

Condiciones evaluadas

	Riesgo muy alto:	Riesgo alto:	Riesgo medio:	Riesgo Bajo:	Sin riesgo
Manifestación psicosomática				X	
Trastornos del comportamiento				X	
Estado del animo				X	
SPA				X	
Inteligencia y razonamiento				X	

Valoración del riesgo

Riesgo bajo, las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría serán objetos de acciones o programas de intervención a fin de mantenerlos en los niveles de riesgos más bajo posible. Su nivel de inteligencia se encuentra dentro de curva de normalidad con una media de 100 y una desviación estándar de 15. (Se recomienda incluirlo en el programa de estrés que tenga la compañía y realizar pausas activas y mentales)	X
Riesgo medio, Nivel de riesgo con respuestas de estrés moderado, las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría ameritan observación y acciones sistemáticas de intervención para prevenir efectos perjudiciales para la salud.	
Riesgo alto o muy alto nivel de riesgo con amplia posibilidad de asociarse a respuestas muy altas de estrés. Por consiguiente, las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.	

Daniela Estefania Gómez Ávila
Esp. Psicología Ocupacional
Y Organizacional
Resolución No. 13384 de 15/11/2017

Daniela Gómez Ávila
Psicóloga, especialista en psicología ocupacional y organizacional
Resolución 13384 de 15/ 11/ 2017

Escaneado con CamScanner